

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

46227 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre resolución de concesión de aguas subterráneas en término municipal de Ludiente (Castellón), expediente 2023CP0015.*

En el expediente instado por la C.U. Masía de Reduela sobre concesión de aguas subterráneas mediante sondeo sito en el paraje "Reduela" en el término municipal de Ludiente (Castellón), con un volumen máximo anual de 2.751,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 0,60 l/s, con destino a abastecimiento - uso destinado a otros abastecimientos fuera de los núcleos urbanos y uso agropecuario – ganadería y regadío de 0,340 ha. sitas en el término municipal de Ludiente, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2023CP0015.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 12 de diciembre de 2024.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A240057408-1